

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**7784** *Resolución de 22 de mayo de 2020, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Práctica Tributaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el BOE de 29 de septiembre, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de septiembre), este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Práctica Tributaria, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Hoyo de Manzanares, 22 de mayo de 2020.—El Rector, Juan Cayón Peña.

#### MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2014

Las modificaciones realizadas en el plan de estudios en el Máster Universitario en Práctica Tributaria son las siguientes:

Las asignaturas que componen el plan de estudios sufren las modificaciones que se detallan a continuación:

- La asignatura «Técnicas de Comunicación Oral, de Comunicación Escrita, Trabajo en Equipo, Gestión del Tiempo e Informática Aplicada» se incluye en el nuevo plan de estudios.

- La asignatura «Seminario de habilidades I» no se imparte en el nuevo plan de estudios.

- La asignatura «Tributación de las Haciendas Territoriales y de los Territorios Forales. Impuestos Especiales y Aduanas» se incluye en el nuevo plan de estudios.

- La asignatura «Fiscalidad de la retribución; de artistas y deportistas, de la empresa familiar; Planificación fiscal patrimonial y sucesoria; Fiscalidad de profesionales; Planificación Fiscal Empresarial; Fiscalidad de los Holding Empresariales; Práctica de Due Diligence, Práctica de Procedimientos Tributarios» no se imparte en el nuevo plan de estudios.

- La asignatura «Asesoramiento y auditoría fiscal. Consolidación fiscal» de 3.º semestre pasa a cursarse en 2.º semestre.

- La asignatura «Análisis Práctico Integrado» se incluye en el nuevo plan de estudios.

- La asignatura «Deontología Profesional y Liderazgo» se incluye en el nuevo plan de estudios.

- La asignatura «Técnicas de Negociación. Inglés Financiero-Fiscal y Orientación Profesional» se incluye en el nuevo plan de estudios.

- La asignatura «Tributación de las haciendas territoriales y de los territorios forales. Impuestos especiales y aduanas» no se imparte en el nuevo plan de estudios.

- La asignatura «Procedimientos de gestión e inspección. Procedimiento sancionador. Procedimiento de recaudación» de 2.º semestre pasa a cursarse en 3.º semestre.

- La asignatura «Seminario de habilidades II» no se imparte en el nuevo plan de estudios.

- La asignatura «Seminario de habilidades III» no se imparte en el nuevo plan de estudios.

Una vez realizadas las modificaciones, el plan de estudios quedaría de la siguiente manera:

**«ANEXO**

**Universidad Antonio de Nebrija**

*Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Práctica Tributaria*

Planificación de las enseñanzas

Descripción general del plan de estudios-Máster Universitario en Práctica Tributaria (Plan año 2014):

Tipo de asignatura	N.º ECTS
Asignaturas Obligatorias.	48
Prácticas Externas.	4
Trabajo Fin de Máster.	8
Créditos totales.	60

Plan de estudios-Máster Universitario en Práctica Tributaria:

Primer curso

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Impuesto sobre la renta de personas físicas. impuesto sobre el patrimonio.	6	Obligatoria.	Impuesto sobre sociedades.	5	Obligatoria.
Impuestos sobre sucesiones y donaciones.	2	Obligatoria.	Impuesto sobre el valor añadido.	5	Obligatoria.
Contabilidad financiera avanzada.	4	Obligatoria.	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AID.	2	Obligatoria.
Derecho financiero tributario. Finanzas.	2	Obligatoria.	Asesoramiento y auditoría fiscal. Consolidación fiscal.	1	Obligatoria.
Instituciones de derecho mercantil.	3	Obligatoria.	Deontología Profesional y Liderazgo.	1	Obligatoria.
Técnicas de Comunicación Oral, de Comunicación Escrita, Trabajo en Equipo, Gestión del Tiempo e Informática Aplicada.	1	Obligatoria.	Análisis Práctico Integrado.	3	Obligatoria.
Tributación de las Haciendas Territoriales y de los Territorios Forales. Impuestos Especiales y Aduanas.	2	Obligatoria.	Tributación de operaciones de reestructuración empresarial, de operaciones financieras y de operaciones urbanísticas e inmobiliarias.	2	Obligatoria.

Primer semestre			Segundo semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
			Técnicas de Negociación. Inglés Financiero-Fiscal y Orientación Profesional.	1	Obligatoria.
	20			20	

Tercer semestre		
Asignatura	ECTS	Carácter
Procedimientos de gestión e inspección. Procedimiento sancionador. Procedimiento de recaudación.	3	Obligatoria.
Procedimiento económico-administrativo y contencioso-administrativo tributario. Práctica de procedimiento.	1	Obligatoria.
Derecho fiscal comunitario.	1	Obligatoria.
Impuesto sobre la renta de no residentes.	2	Obligatoria.
Fiscalidad de las inversiones españolas en el exterior. Planificación fiscal internacional. Precios de transferencia.	1	Obligatoria.
Prácticas profesionales.	4	Prácticas externas.
Trabajo fin de Máster.	8	Trabajo fin de Máster.
	20»	